

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35746** *RESTAURACIÓN ESCLUSA XXXIII, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 202/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.<sup>a</sup> Pilar González Rodríguez, frente a Restauración Esclusa XXXIII, S.L., se dictó el día 27 de noviembre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Restauración Esclusa XXXIII, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.373,98 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090089249-1**